

Villahermosa, Tabasco, 15 de Octubre de 2014

EL AYUNTAMIENTO DE JALAPA DEBERA ENTREGAR INFORMACIÓN: ITAIP.

En sesión ordinaria, éste miércoles el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública resolvió asuntos de Jalapa y del propio ITAIP.

El Ayuntamiento de Jalapa deberá entregar información sobre la autoevaluación presupuestal financiera del segundo y cuarto trimestre del 2013, señalando que la solicitud se hizo vía electrónica y es de esa misma forma que deberá ser entregada.

Así mismo deberá informar sobre el Plan Operativo Anual del trienio 2013 – 2015, el cual debe estar disponible en el portal de transparencia del Sujeto Obligado.

Se resolvió un asunto del ITAIP, al ser Sujeto Obligado, debe entregar la información solicitada, en esta ocasión, se resolvió revocar el acuerdo de disponibilidad pues la información que puso a disposición del solicitante fue incompleta sobre capacitaciones, talleres o cursos que tomaron los Consejeros y servidores públicos en el 2013, nombre del curso , taller o capacitación, fecha, nombre de la persona física o moral que la impartió, anexar documentación comprobatoria como fotos, acuse de recibo de constancias entregadas.

Al respecto, la Consejera Presidenta Felicitas Suárez Castro y el Consejero Isidro Rodríguez Reyes coincidieron en que el ITAIP debe ser ejemplo para todas las instituciones, cumpliendo cabalmente con lo que marca la Ley, sin faltar al derecho que tienen las personas de estar informadas.

Se dio por clausurada la sesión y se citó para el día 22 de Octubre a las 11:00 hrs.

